



**Maricarmen**  
**ESCUADERO**  
DIPUTADA FEDERAL



*Primer*

# *Informe de Actividades*

*Primer año LXV legislatura*

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>Contacto Ciudadano.....</b>	<b>4</b>
<b>Oficina de Enlace.....</b>	<b>7</b>
<b>Proceso Legislativo.....</b>	<b>8</b>
<b>Trabajo en Comisiones.....</b>	<b>9</b>
Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.....	9
Comisión de Salud.....	13
Foros Legislativos.....	18
Comisión de Derechos Humanos.....	22
<b>Trabajo Legislativo.....</b>	<b>28</b>
<b>Grupos de Amistad.....</b>	<b>34</b>
<b>Desempeño en el Pleno.....</b>	<b>36</b>
Asistencias.....	36
Votaciones.....	37
Intervenciones en el Pleno.....	38
<b>Grupo Parlamentario.....</b>	<b>40</b>

## Introducción



El pasado 29 de octubre quedó instalada formalmente la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados en la que se distingue que, por primera vez en la historia existe una conformación paritaria absoluta con 250 mujeres y 250 hombres

El 1 de septiembre de 2021 dieron inicio formalmente los trabajos parlamentarios de la LXV legislatura, con un posicionamiento de los grupos parlamentarios representados en la H. Cámara de Diputados.

En representación de las y los Diputados de Acción Nacional intervino en tribuna nuestro Coordinador el Diputado Jorge Romero Herrera quien pidió a todas las fuerzas políticas dejar de lado los discursos radicales que han polarizado y dividido al país, señaló que los diputados de Acción Nacional vienen a construir y a trabajar por la gente.

En este sentido, es que iniciamos nuestro primer año de trabajo legislativo y tomando como base los ejes temáticos de la agenda del Grupo Parlamentario de Acción Nacional propuestos al inicio del periodo e impulsar los siguientes temas:

- Promover el bienestar social
- Garantizar la Salud
- Defender la Democracia
- Impulsar la Economía

Por ello, como legisladores asumimos el compromiso y la obligación de servir a nuestro país manteniendo el dialogo permanente con la gente que nos brindó su confianza, recorriendo nuestro estado, calles y colonias de cada municipio para poder nutrir nuestro trabajo en el Congreso de la Unión con la voz de las y los mexicanos

El presente informe legislativo es constancia del trabajo legislativo realizado con compromiso en mi cargo como Diputada Federal a lo largo de este año y de mi compromiso para trabajar por un México prospero, democrático y en paz.

**María del Carmen Escudero Fabre**  
**Diputada Federal LXV legislatura**

## Contacto Ciudadano

El contacto ciudadano se ha mantenido por diversas vías, desde una oficina física ubicada estratégicamente en el Distrito electoral al que pertenezco, mediante visitas al distrito, reuniones ciudadanas, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos de interés en diversos temas como salud.

Mi compromiso es con mis electores, por ello realizo recorridos permanentes en mi distrito, para escuchar las demandas y problemática que existen en los municipios y en las comunidades y así dar atención a las solicitudes ciudadanas, ese contacto me permite desarrollar mi trabajo legislativo con mayor sensibilidad y coadyuvar a mejorar el entorno de las comunidades y de las personas que demandan soluciones.

Me he reunido con regidores, síndicos y alcaldes de la zona, líderes políticos, líderes religiosos, grupos de mujeres y de jóvenes, líderes sociales, entre otros

He asistido a eventos

- Ciudadanos
- del INE
- Deportivos
- Políticos...

En mi oficina de enlace hemos recibido y atendido 299 gestiones ciudadanas en temas diversos a las cuales se les dio seguimiento y quedaron solventadas.

He apoyado gestiones ante diversas dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, de esta forma se ha logrado que se atiendan temas tales como:

- Cobros excesivos del suministro de Luz
- Apoyo económico para luces leds para las luminarias
- Diversos trámites gubernamentales (Hacienda, trámites de pasaporte, visa, remitido enfermos a dependencias de salud y en especial puntual seguimiento y respaldo en el tema de migrantes)
- Atenciones médicas e intervenciones quirúrgicas en los diversos hospitales públicos
- Atención en temas de programas sociales
- Apoyo a madres solteras
- Gestión para las comunidades en tema de educación: con pintura, portones, ventanas y mobiliario.
- Respaldo en fiestas patronales y festividades de diversas comunidades
- Respaldo a deportistas con uniformes, balones y trofeos, entre otros.





## Oficina de Enlace

Con la oficina de Enlace Ciudadano buscamos innovar por ello implementamos la oficina virtual mediante la cual atendemos, las solicitudes ciudadanas, como gestiones, solicitudes de apoyo.

La oficina de Enlace, ha servido de plataforma para realizar visitas a las colonias y comunidades donde me ha solicitado asistir, con el objeto de escuchar, platicar, recibir agradecimiento y reclamos ciudadanos.





## Proceso Legislativo

En esta sección informaré de la labor realizada como Diputada Federal, electa por el Principio de Representación proporcional por la tercera circunscripción, representando al Estado de Veracruz.



## Trabajo en Comisiones

Conforme a la normatividad vigente, la distribución de las comisiones legislativas tiene una representación porcentual conforme a la integración de cada Grupo Parlamentario.

Con el compromiso y la finalidad de incidir en temas relevantes y de interés general, para quienes depositaron su confianza en mi persona y con la convicción de llevar la voz de los ciudadanos de mi Estado me incorpore a las siguientes comisiones:

En la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, soy secretaria de la mesa directiva, en las comisiones de Salud y Derechos Humanos participo como integrante.

En ellas mi trabajo ha sido el siguiente:



## Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

La comisión está integrada por 37 diputados, distribuidos de la siguiente forma:





### Sesiones de comisión

<p>Sesión de instalación</p>	<p>27 de octubre de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio la bienvenida por parte de la presidenta de la comisión Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo y donde hizo un llamado a que las acciones de la comisión estuvieran encaminadas a combatir el cambio climático.</li> <li>• En mi intervención <b>hice un llamado a sumar esfuerzos para enfrentar la problemática del cambio climático y la sostenibilidad</b> del planeta.</li> </ul>
<p>Primera reunión ordinaria</p>	<p>24 de noviembre de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta sesión <b>se aprobó el proyecto de plan anual de trabajo de la Comisión</b> de Cambio Climático y Sostenibilidad correspondiente al primer año de ejercicio constitucional 2021-2022 de la LXV Legislatura.</li> <li>• <b>Aprobamos el acuerdo e informe relativo de los asuntos remitidos por la LXIV Legislatura</b> a la Comisión conforme a lo dispuesto por los artículos 286 y 287 del</li> </ul>

	Reglamento de la Cámara de Diputados
Segunda reunión ordinaria	<p>3 de diciembre de 2021.</p> <p><b>Aprobamos el acuerdo de integración de las subcomisiones de trabajo</b>, de conformidad con el plan anual de trabajo para el primer año de ejercicio constitucional 2021-2022.</p> <p>Quedando integradas las siguientes sub comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subcomisión de análisis, dictamen y proceso legislativo.</li> <li>• Subcomisión de seguimiento de acuerdos internacionales, Acuerdo de París y de reportes de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.</li> <li>• Subcomisión de presupuesto y seguimiento de recursos del anexo transversal 16.</li> <li>• Subcomisión de cultura, educación ambiental y ciudades resilientes.</li> </ul>
Tercera reunión ordinaria	<p>23 de febrero de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aprobamos el dictamen</b> en sentido positivo <b>que reforma la Ley General de Cambio Climático</b>, con la finalidad de <b>reconocer el derecho de los pueblos afromexicanos a ser contemplados en la formulación de la política nacional</b> de cambio climático.</li> <li>• Los integrantes de la comisión sostuvimos un Diálogo con el Dr. Andrés Flores, director de Cambio Climático y Energía, del Instituto de Recursos Mundiales, WRI-México, a fin de compartir los resultados de la reciente COP26 de Glasgow y socializar la reciente edición de “Las historias medioambientales Stories to Watch”.</li> </ul>
Cuarta reunión ordinaria	<p>30 de marzo de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 61, 62 y 63 de la Ley General de Cambio Climático, con el objeto de <b>reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de carbono negro</b>.</li> <li>• Se aprobó el dictamen al punto de acuerdo relativo a la posible reforma de la naturaleza del Instituto de Ecología y Cambio Climático, <b>respecto al ejercicio de sus</b></li> </ul>

	funciones y atribuciones.
Quinta reunión ordinaria	<p>27 de abril de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobamos dictamen en sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo relativo a la reducción de gases de efecto invernadero producidos por la empresa Pemex, <b>a fin de mitigar el calentamiento global y efectos del cambio climático.</b></li> </ul>
Sexta reunión ordinaria	<p>31 de mayo de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presentó el programa de <b>“Foro A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, presente y futuro”</b>.</li> </ul>
Séptima reunión ordinaria	<p>31 de octubre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobamos el <b>plan anual de trabajo 2022-2023</b> de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura.</li> </ul>

- De los temas más relevantes que tenemos como compromiso que avance en la comisión es el correspondiente al tema de **Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo Uso.**
- Para ello las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, desarrollamos 4 Audiencias Públicas sobre las Minutas con Proyecto de Decreto en materia de Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo Uso.
- Durante el proceso y desahogo de estas audiencias se escucharon voces diversas sobre el futuro de la Economía Circular y los plásticos de un solo uso.

## Comisión de Salud



La comisión está integrada por 39 diputados, distribuidos de la siguiente forma:

### Sesiones de comisión.

Sesión de instalación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El 12 de octubre 2021</b></li> <li>• Se llevó a cabo la sesión de instalación de la comisión, la misma estuvo presidida por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, quien dio un mensaje de bienvenida destacando la idea de integrar todas las voces y los puntos de vista en los trabajos que realice la comisión.</li> <li>• El presidente de la Comisión, informó que los asuntos</li> </ul>
-----------------------	--

	<p>pendientes de la Comisión de salud de la LXIV Legislatura, existen un total de 349 asuntos, de los cuales 207 para dictamen, 68 en comisiones unidas, 38 para opinión y 36 para dictamen con opinión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destacó la presencia del Dip, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que uno de los compromisos importantes de la Comisión de Salud es fortalecer el Sistema de Salud Nacional mediante la actualización de la legislación nacional, así como coadyuvar en la prevención de enfermedades mediante la aprobación del presupuesto en materia de salud.</li> </ul>
<p>Primera reunión ordinaria</p>	<p>27 de octubre de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta sesión <b>se aprobó el proyecto de plan anual de trabajo de la Comisión 2021-2022.</b></li> <li>• Destaca la asistencia de especialistas en el tema de salud y quienes presentaron un panorama de cómo se desarrolló el Sistema de Salud Nacional para enfrentar la pandemia por COVID 19.</li> <li>• En el marco de la discusión del Presupuesto 2022, se presentó un informe de las propuestas de ampliaciones o reducciones y modificaciones que los diversos grupos parlamentarios integrados en la comisión que han hecho llegar a la presidencia de la Comisión de Salud, para que sean discutidas y en su caso integradas al presupuesto del sector salud.</li> </ul>
<p>Cuarta sesión ordinaria.</p>	<p>16 de febrero de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destaca la aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 226 y el artículo 226 Bis 1 de la Ley General de Salud, en <b>materia de medicamentos genéricos.</b></li> <li>• Así como la aprobación respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud, en materia de <b>donación de órganos.</b></li> </ul>

<p>Quinta sesión ordinaria.</p>	<p>22 de marzo de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estuvo presente la licenciada Mónica Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, con el objetivo de promover y mantener el vínculo con la sociedad civil, organismos no gubernamentales y el poder legislativo para brindar atención de manera oportuna y eficiente a las peticiones ciudadanas que se presentan en materia de salud.</li> </ul> <p>Destaca la aprobación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud, en materia de <b>Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades No Transmisibles.</b></li> <li>• Proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 376 y se adiciona el artículo 376 Ter de la Ley General de Salud, <b>en materia de dispositivos médicos.</b></li> <li>• Proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, <b>en materia de salud mental y adicciones.</b></li> <li>• Proyecto de dictamen de la comisión de salud, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud, <b>en materia de robo de medicamentos.</b></li> </ul>
<p>Sexta sesión ordinaria.</p>	<p>25 de abril de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud, <b>en materia de grasas trans.</b></li> <li>• Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el</li> </ul>



		<p>que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobamos diversos puntos de acuerdo en materia de: ampliación de aplicación de vacunas COVID para niñas, niños y adolescentes, garantizar servicios de salud a la población no derechohabiente por parte del Instituto para el Bienestar (Insabi), garantizar cuidados paliativos por parte de la Secretaría de Salud, intensificar la campaña contra la hepatitis C en nuestro país, realización de campañas de concientización sobre la enfermedad renal.</li> </ul>
Séptima ordinaria.	sesión	<p>23 de mayo 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, <b>en materia de dignidad póstuma.</b></li> <li>• Se aprobó desechar el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos, General de Protección Civil, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Atención y <b>Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.</b></li> <li>• Se aprobó desechar la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, <b>en materia de medicina tradicional y complementaria.</b></li> </ul>
Octava ordinaria.	sesión	<p>28 de junio de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobamos el proyecto de dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueban diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, <b>en materia de objeción de conciencia.</b></li> <li>• En este tema en nombre de los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presente la posición del grupo, donde señalé que el proyecto de dictamen resultaba restrictivo de los derechos de las y los médicos y enfermeros profesionales de la salud, señalé que los presentes sabían que la libertad de conciencia es un derecho básico de los sistemas democráticos, en donde cualquier derecho fundamental parte de la libertad de la persona y que esta libertad tiene que ser garantizada por</li> </ul>

	<p>el Estado de Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el proyecto de opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Educación, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, <b>en materia de entornos escolares saludables.</b></li> <li>• Se aprobó el dictamen en sentido negativo en Comisiones Unidas de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Salud, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción V del artículo 24, el primer párrafo del artículo 25, el segundo párrafo del artículo 40, la fracción IV del artículo 50, y se adiciona una fracción IV Bis al artículo 37, todos de la Ley de Ciencia y Tecnología, y de la misma forma se agrega un párrafo al artículo 99 de la Ley General de Salud.</li> </ul>
<p>Novena ordinaria.</p> <p>sesión</p>	<p>29 de julio de 2022.</p> <p>En la presente sesión se llevó a cabo la participación respecto al proyecto de dictamen en materia de tamiz neonatal de la Doctora Karla Berdichevsky Feldman, directora general del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La funcionaria destacó que, desde la Secretaría de Salud, el tamiz neonatal se concibe como una estrategia de salud pública, de acceso universal y cuyo objetivo es identificar aquellos errores congénitos de metabolismo antes de que se manifiesten.</li> <li>• Abundo que el resultado del tamiz neonatal sirve para proporcionar el tratamiento adecuado de manera oportuna y en la medida de lo posible se eviten secuelas, complicaciones graves incluso la muerte prematura.</li> <li>• Destacó que en la mayoría de los casos no se va evitar la presencia de la enfermedad, sino de lo que se trata es mitigar sus posibles efectos a lo largo de la vida de las personas.</li> <li>• Rebeló que actualmente el tamiz metabólico en México, abarca la detección de seis patologías: hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia, fenilcetonuria, deficiencia de glucosa-</li> </ul>

	<p>fosfato deshidrogenasa y fibrosis quística.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Enfatizó que al final de todo este proceso aproximadamente se identifica que menos del 2 por ciento de la población recién nacida en un año es la que presentará alguna de estas patologías de manera general.</li><li>• En cuanto a la población objetivo refirió que son todas las personas recién nacidas, misma que se pueden identificar tanto por institución, que comprende al IMSS, ISSSTE, Semar, Sedena, Pemex, por supuesto la Secretaría de Salud, en síntesis.</li><li>• Concluyo diciendo que la aplicación del tamiz neonatal es una estrategia que, contempla la Ley General de Salud, tiene carácter de universal, para todas las personas recién nacidas.</li></ul>
--	--

## Foros Legislativos

### Parlamento Abierto sobre Objeción Conciencia Sanitaria.

- El parlamento abierto tuvo la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 54/2018, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre de 2021.
- En la que se declara la invalidez del artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, adicionado mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el



once de mayo de dos mil dieciocho.

- Se exhorta al Congreso de la Unión a que regule la objeción de conciencia en materia sanitaria, tomando en cuenta las razones sostenidas en esta sentencia.

#### Foro “Dimensión social del cáncer infantil en México: análisis y plan de acción”

- El foro se realizó en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, que se conmemora el 15 de febrero y tuvo como objetivo crear conciencia y expresar el apoyo a niñas, niños y adolescentes con cáncer.
- Durante el desarrollo del foro destacó que los integrantes de la Comisión tienen el propósito de que las aportaciones realizadas se conviertan en ley y políticas públicas en beneficio de niñas, niños y adolescentes con cáncer.



### Foro Legislativo "Atención a las Cardiopatías: Prevención para Salvar Vida."

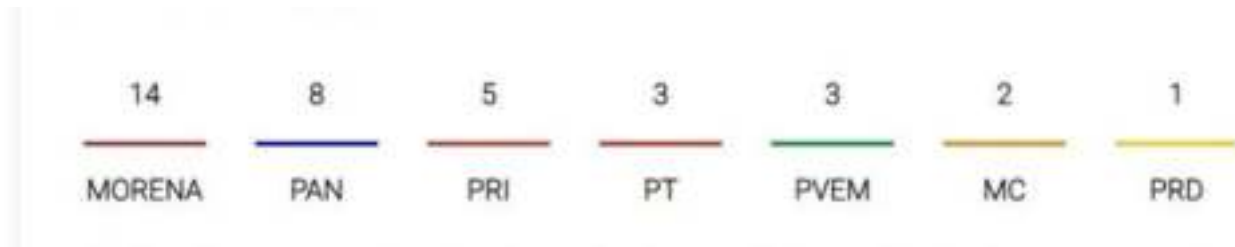
- El objetivo del foro fue informar a la ciudadanía sobre los riesgos de estas enfermedades ya que son la primera causa de muerte en el mundo y en nuestro país, así mismo se busca impulsar una agenda legislativa en la materia.
- En el evento participó el Dr. Julio Erdmenguier, presidente de la Asociación Mexicana de Especialistas en Cardiopatías Congénitas, quien comentó que la cardiopatía congénita es una enfermedad que requiere atención en tercer nivel y un diagnóstico oportuno.
- Por su parte la Dra. Gabriela Borrayo Sánchez, presidenta de la Asociación Nacional de Cardiólogos de México, refirió que para 2030 habrá más muertes a causa de enfermedades cardiovasculares en México, y alertó que son las mujeres quienes tienen mayor riesgo de muerte por este padecimiento.



## Comisión de Derechos Humanos



La comisión está integrada por 36 diputados, distribuidos de la siguiente forma:



### Sesiones de comisión

Sesión de instalación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 de octubre de 2022.</li> <li>• Se llevó a cabo la sesión de instalación de la comisión, la misma estuvo presidida por la Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez, quien en su mensaje de bienvenida destacó la trascendencia del trabajo legislativo, propuso desarrollar en unidad y cercanía la labor de la comisión y sin distinguir grupos políticos debido a que la protección de los derechos humanos no tiene bandera ideológica.</li> <li>• Destacó la presencia del Dip, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que los derechos humanos son parte de nuestra vida, dijo que el trabajo legislativo es de la</li> </ul>
-----------------------	--

		<p>mayor relevancia y que el principio de progresividad implica que los DH solo puedan avanzar y no puedan tener regresiones de los logros alcanzados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Lic. Jesús Peña Palacios, representante adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, afirmó que los congresos y sus integrantes son fundamentales en materia de Derechos Humanos.</li> </ul>
Primera ordinaria	reunión	<p>17 de noviembre de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el Proyecto de Plan de trabajo para el 1er año legislativo 2021-2022.</li> <li>• Se aprobó un dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco a garantizar y salvaguardar el cumplimiento y restricto de la Libertad de Expresión de las personas defensoras de Derechos Humanos.</li> </ul>
Segunda ordinaria	reunión	<p>13 de diciembre de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobaron los siguientes dictámenes. Dictamen de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Federal para <b>prevenir y sancionar la tortura.</b></li> <li>• Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 27 de la CPEUM, en materia de <b>garantizar el fortalecimiento de las actividades pesqueras y acuícolas en el país.</b></li> <li>• Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción VI y adiciona un 2º párrafo al artículo 48 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para incluir el Protocolo Alba como una herramienta del Sistema Nacional de Búsqueda <b>y establecer la coordinación de la información por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda.</b></li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales de las 32 entidades federativas, a garantizar en todas sus formas el cumplimiento irrestricto de la protección de los derechos humanos contenidos en los artículos 1, 6 y 7 de la CPEUM, <b>en favor de las personas periodistas y defensoras de derechos humanos.</b></li> <li>• Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, a incorporar a la C. Claudia Martínez Sánchez, al <b>mecanismo de protección para persona defensoras de derechos humanos y periodistas.</b></li> </ul>
<p>Tercera ordinaria</p> <p>reunión</p>	<p>19 de enero de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobaron los siguientes dictámenes. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona una fracción II al artículo 21 de la Ley de la CNDH, en <b>materia de requisitos para detentar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva.</b></li> <li>• Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley de la CNDH, en <b>materia de acciones de inconstitucionalidad.</b></li> <li>• Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de Estos Delitos; <b>en materia de sanciones por explotación sexual digital.</b></li> <li>• Se aprobaron opiniones a iniciativas en materia de no discriminación hacia personal del sector salud, en materia de capacitación sobre derechos humanos, género y no discriminación a candidatas y candidatos a puestos de elección popular y en <b>materia de eficientar las labores de la Unidad de Prevención, Seguimiento</b></li> </ul>

		y Análisis.
Cuarta ordinaria	reunión	<p>16 de febrero de 2022.</p> <p>Fueron discutidos y aprobados los siguientes proyectos de dictamen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de <b>accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.</b></li> <li>• Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación en materia de <b>discriminación por motivos de antecedentes de salud.</b></li> <li>• Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, en materia de Requisitos <b>para ocupar la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</b></li> </ul>
Quinta ordinaria	reunión	<p>16 de marzo de 2022</p> <p>Fueron discutidos y aprobados los siguientes proyectos de dictamen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; en materia de <b>discriminación hacia las personas por enfermedad, profesión u oficio.</b></li> <li>• Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las</li> </ul>

		<p>Víctimas de estos Delitos; en materia de <b>emisión de la Alera Amber en favor de niñas, niños y adolescentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Dictamen en sentido negativo de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de <b>delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en los Periodos 2006-2020.</b></li> </ul>
Sexta ordinaria	reunión	<p>20 de abril de 2022.</p> <p>Destaca la aprobación de diversos dictámenes a puntos de acuerdo en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de coordinación para <b>garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística.</b></li> <li>• <b>Garantizar el estado de derecho, la estabilidad y la paz social</b> en el municipio de Altamirano, Chiapas.</li> <li>• <b>Implementar capacitación continua a servidores públicos</b> de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</li> <li>• Instalar comisiones legislativas encargadas de vigilar e <b>impulsar el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030</b>, a fin de proteger los Derechos Humanos.</li> </ul>
Séptima ordinaria	reunión	<p>18 de mayo de 2022</p> <p>Se dio lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; en <b>materia de protección de derechos humanos en el extranjero.</b></li> <li>• Opinión en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 1º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en <b>materia de prevención y protección a personas defensoras de derechos humanos y</b></li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>periodistas.</b></li> </ul>
Octava ordinaria	reunión	<p>15 de junio de 2022</p> <p>Se dio lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; <b>en materia de protección de derechos humanos de las personas privadas de su libertad.</b></li> <li>• Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; <b>en materia de protección de datos personales.</b></li> </ul>

## Trabajo Legislativo



En este apartado informaré sobre mi labor durante el proceso legislativo como diputada electa en representación por el Principio de Representación Proporcional.

Durante este primer año legislativo he presentado las siguientes iniciativas:

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en **materia de salud mental.**
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, **en materia de salud cardiaca y atención a enfermedades cardiovasculares.**
- Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, **en materia de discriminación durante una emergencia sanitaria.**
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Seguro Social, con el fin de fortalecer a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, para **mejorar la protección de los derechos de los usuarios, y generar certeza y seguridad jurídica para el actuar del personal de salud.**

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de **especialidades médicas**.
- Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 91 de la Ley del Seguro Social, para incluir en la ley un **mecanismo que garantice la adquisición de medicamentos**.
- Iniciativa que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía, a fin de garantizar el **acceso a material audiovisual** exhibido en salas de cine **para las personas que padecen algún grado de discapacidad visual**.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, para **garantizar la atención de los pacientes de enfermedades raras**.
- Que reforma el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, **en materia de objeción de conciencia**.



- Así mismo buscando impulsar temas de la agenda nacional y construyendo consensos he manifestado mi interés en presentar iniciativas en conjunto con otros grupos parlamentarios, me he adherido a diversas iniciativas y presentado con el GPPAN iniciativas que impulsan los temas planteados al inicio de la legislatura, lo anterior se resume los siguientes datos:

Iniciativas durante el primer periodo ordinario de sesiones [\(link\)](#)

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	12	5	0	0	0	7
Adherente	201	37	0	0	28	136
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>143</b>



Iniciativas durante el primer periodo de receso [\(link\)](#)

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	14	1	0	0	2	11
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>11</b>



Iniciativas durante el segundo periodo ordinario de sesiones [\(link\)](#)

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	14	0	0	0	0	14
Iniciante	3	0	0	0	1	2
Adherente	277	17	0	0	15	245
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>261</b>





Iniciativas durante el segundo periodo de receso [\(link\)](#)

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	4	0	0	0	0	4
Adherente	145	2	0	0	5	138
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>143</b>

### Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Al igual que las iniciativas he presentado puntos de acuerdo en temas diversos:

- Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar acciones a favor de la prevención, la detección oportuna y el tratamiento eficiente de la **diabetes mellitus**.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a realizar diversas acciones a favor del **combate del asma**, para su mejor atención en diversos grupos poblacionales vulnerables.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que establezca un programa que tenga por objeto **agilizar el rezago en la atención de los padecimientos** no relacionados con la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2.



Por otra parte, y por considerar temas de interés en beneficio de las personas me he adherido con otros grupos parlamentarios, y he presentado exhortos con mi Grupo Parlamentario, de los cuales presento una síntesis. [\(link\)](#)

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	11	2	0	0	0	9
Iniciante	3	2	0	0	0	1
Adherente	2	0	0	0	0	2
Diversos Grupos Parlamentarios	2	0	0	0	0	2
TOTAL	18	4	0	0	0	14

## Grupos de Amistad

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con fundamento de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y con la finalidad de seguir fortaleciendo las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos y comerciales con otros países se crean los grupos de amistad.

Con base en dicho acuerdo fui designada para participar en los grupos de amistad de **República de Venezuela; República Francesa y República de Estonia.**

El día 15 de diciembre quedó instalado el **Grupo de Amistad México-República Francesa**, lo preside el diputado Roberto Carlos López García, estuvieron presentes, el diputado Rubén Moreira Valdés, presidente de la Junta de Coordinación Política, el embajador de la República Francesa en México, Jean-Pierre Asvazardourian, quien reconoció el interés común por desarrollar la relación entre los dos países, que se basa en valores compartidos y una visión que contribuye a reforzar el ejercicio de la diplomacia.

Estuvo presente el director general para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Bernardo Aguilar Calvo, expresó que ésta es una relación fraternal pues Francia fue de los primeros países europeos en reconocer a México como nación independiente y las relaciones diplomáticas se han mantenido ininterrumpidas desde 1886.

Para finalizar el evento de instalación se firmó el acta constitutiva de este grupo de Amistad, en presencia del embajador de Francia como testigo de honor, quien a su vez signó el Libro de Visitantes Distinguidos.

Como parte del fortalecimiento de los lazos de amistad y la continuidad de relaciones diplomáticas el pasado 31 de mayo de 2022, sostuvimos reunión de trabajo con el embajador y senadores franceses donde dialogamos sobre diversos temas como promover la cooperación en ámbitos de producción agropecuaria, migración, servicio civil de carrera, cambio climático, economía y educación, principalmente, como parte de una agenda de trabajo.

Durante mi intervención en la reunión de trabajo destaque la necesidad de fortalecer los lazos que unen a ambos países a través del intercambio de experiencias en temas políticos, culturales, económicos y educativos.

Por parte de los legisladores franceses tomaron la palabra la vicepresidenta del Senado Francés, Valérie Létard, consideró que a través de la juventud es posible tejer los lazos de

unidad que fortalezcan la relación de ambos países porque tiene una visión común a futuro: desarrollo sostenible, diversidad y las pandemias del futuro.

El senador francés, Daniel Laurent, expresó que es necesario que los intercambios comerciales sigan ascendiendo. Preciso que el tema educativo y las alianzas francesas en México deben ser piedra angular en la relación. “Que nuestros intercambios sean fructíferos en bien de nuestras naciones”.

Claude Raynal, también senador de esa nación, mencionó que es fundamental establecer la relación entre el Congreso mexicano y el Senado Francés, a fin de tratar temas coyunturales para el futuro de ambos países. “México es un líder industrial y es puerta de entrada para los países europeos, aquí encontramos alta calidad”, refirió.



## Desempeño en el Pleno

### Asistencias

En este apartado se pueden consultar las asistencias al pleno durante el primer año legislativo de la LXV legislatura en los siguientes momentos.

- [Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año](#)
- [Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año](#)

Septiembre 2021							Octubre 2021							Noviembre 2021						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4 A	5 A	6	7
6	7 A	8	9 A	10	11	12	4	5 A	6	7 A	8	9	10	8	9 A	10 A	11	12	13	14
13 A	14 A	15	16	17	18	19	11	12 A	13	14 A	15	16	17	15	16	17 A	18 A	19	20	21
20	21 A	22	23 A	24	25	26	18 A	19	20	21 A	22	23	24	22	23 A	24 A	25 A	26	27	28
27	28 A	29	30 A	31			25	26 A	27	28 A	29	30	31	29	30 A	31				
Diciembre 2021																				
L	M	M	J	V	S	D														
		1	2 A	3	4	5														
6	7 A	8	9 A	10	11	12														
13	14 A	15 A	16	17	18	19														
20	21	22	23	24	25	26														
27	28	29	30	31																
<p>A = Asistencia por sistema      AC = Asistencia por cédula      AO = Asistencia por Comisión Oficial</p> <p>PM = Permiso de Mesa Directiva      IJ = Inasistencia justificada      I = Inasistencia      IV = Inasistencia por Votaciones</p>																				

## Votaciones

En este apartado se pueden consultar las votaciones y el sentido de mi voto respecto a los diversos instrumentos parlamentarios, presentados, discutidos y votados que he realizado en el pleno de la Cámara de Diputados durante el primer año legislativo de la LXV legislatura.

- [Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año](#)



- [Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año](#)

### Intervenciones en el Pleno.

En el marco de la Glosa del tercer informe de Gobierno Intervine en la **comparecencia Secretario de Salud** ([Link de la intervención](#))

- En esa ocasión le señale al Doctor Jorge Carlos Alcocer...”que esta administración se ha olvidado de quienes no votan: las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que, por el simple hecho de no representar una opción de voto tangible. Así lo demuestra la pésima planeación para que se logren vacunar a los menores de edad que, dentro de ese universo poblacional, ni el 1 por ciento han sido inoculados”.



- Al punto anterior “se suma la desaparición de programas relevantes, como el Programa de Estancias Infantiles, que cambió de nombre y de enfoque para convertirse en un programa de transferencia monetaria, en lugar de ser un programa de desarrollo de capacidades para el cuidado y la atención a la infancia, así como la falta de asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos en los últimos años para el Programa Seguro Médico Siglo XXI, el cual ofrecía cobertura total a los menores de cinco años para protegerlos de los principales padecimientos”.



En el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 presente reservas con la finalidad de que se ampliaran los recursos al Ramo 12 salud en los programas de fortalecimiento a la atención médica, calidad en la atención médica, seguro de vida para jefas de familia, Programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, con la finalidad de proteger a las personas



más vulnerables y que no cuentan con servicios de salud como derechohabientes de alguna institución pública como IMSS o ISSSTE. [\(Link de la intervención\)](#)

## Grupo Parlamentario

La vida interna del Grupo Parlamentario es necesaria para el trabajo legislativo, por ello al inicio de cada periodo ordinario se realizan sesiones plenarias y de planeación, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo de constitución del GPPAN en la LXV legislatura.

Otra parte de la labor legislativa son las reuniones previas antes de cada sesión del pleno de la Cámara de Diputados, realizamos ruedas de prensa y nos manifestamos cuando es necesario posicionar algún tema de interés nacional o de la agenda política y legislativa que impacte en el desarrollo social, económico y político del país.



Una de las primeras acciones que emprendió Acción Nacional en la LXV legislatura fue presentar una iniciativa con objeto de crear un **Seguro de Desempleo** para mitigar los efectos de la tasa de desocupación laboral y falta de ingresos derivada de una emergencia sanitaria o contingencia económica, el programa garantizaría una transferencia de 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses, lo anterior en el marco del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.



Como grupo parlamentario nuestra posición fue en contra de la **Reforma Eléctrica** enviada por el Ejecutivo Federal, por ello en la discusión y aprobación del dictamen, Acción Nacional calificó como un atentado al bolsillo de las familias mexicanas y al medio ambiente la aprobación de dicha reforma.

Con honor, que votamos en contra de la Reforma Eléctrica ya que lo que proponía el Presidente era una regresión y un atentado total a México y a su gente. En Acción



Nacional no permitimos ese atentado, o cualquier otro, contra nuestro país o contra nuestra gente.

Durante el debate de la **miscelánea fiscal 2022**, el diputado Jorge Romero Herrera, calificó la propuesta hacendaria como “terrorismo fiscal contra los jóvenes”. Aseguró que la propuesta fiscal no solo pretendía que los jóvenes de 18 años, tengan la obligatoriedad de inscribirse ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), sino que también va en contra de los contadores públicos certificados, por ello nos manifestamos en favor de la sociedad y sus intereses.



En Acción Nacional propusimos reactivar la económica para salir de la crisis económica y exigimos a los legisladores de la mayoría, a que retiraran la reserva del 151 del ISR, y se eliminara la obligación de los jóvenes de inscribirse al SAT. Acción Nacional voto en contra de la reforma fiscal, debido a que era una política de terrorismo y una política de intimidación fiscal, ya que lo que buscaba era deshabilitar y dismantelar a la sociedad civil mexicana.

En el marco de la **Glosa del tercer informe de Gobierno, en materia de salud**, Acción Nacional señaló que la desaparición del Seguro Popular, fue una de las peores decisiones del Gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, ya que éste cubría a 53 millones de personas, con la creación del INSABI, se dejaron sin acceso a los servicios de salud a más de 20 millones de mexicanas y mexicanos, por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, exigió al secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, regresar el Seguro Popular.



El Seguro Popular garantizaba todos los tratamientos contra el cáncer, las cirugías de trasplantes y las cirugías cardiovasculares, hemodiálisis y radioterapias, ahora se tienen que pagar.

El INSABI, ha resultado un fracaso absoluto, ya que cubre a menos personas, menos padecimientos y apoya con menos medicamentos. Su catálogo de servicios y de medicamentos están incompletos, además, no quedan claras sus reglas de operación.

Por ello, las y los diputados del PAN, convertimos esta exigencia ciudadana en nuestra bandera legislativa. Este es nuestro compromiso con México.

Durante la **comparecencia del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral**, Lorenzo Córdova Vianello, ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Acción Nacional señaló estar convencido que la viabilidad de la democracia, pasa por la capacidad del Congreso para fortalecer el INE y dotarlo de las herramientas presupuestales, normativas y jurídicas que sean necesarias para cumplir con sus responsabilidades.

AN, reconoce la labor y tarea del INE a lo largo de su historia, “ha pasado por distintos momentos de crisis; sin embargo, en todos ellos se ha fortalecido y alcanzado el apoyo decidido del pueblo que siente que su INE, es una organización efectiva, honesta y útil para la democracia mexicana, incluso antes de las elecciones, estudios de opinión ubicaron al INE en mayor grado de confianza que el Presidente de la República.

El PAN no defiende a una persona, pero sí coincidimos con las consejeras y consejeros que defienden la democracia, señalando que defender la democracia en México, es defender al INE, por eso el PAN, defiende al INE.



En el marco del **Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer infantil**, Acción Nacional alza la voz para que el Gobierno Federal cumpla con su deber de Estado, dando el acceso oportuno a medicamentos oncológicos y tratamientos a niñas, niños y adolescentes, ya que es inadmisibles, que se les sigan postergando las citas para la atención especializada.

Con datos de la Secretaría de Salud, en México, el cáncer es la principal causa de muerte por enfermedad entre los niños y niñas de 5 y 14 años y se estima que hay entre 5 mil y 6 mil casos nuevos al año. La prevalencia aproximada para la enfermedad de este grupo de edad es de 20 mil casos anuales.

Dado el carácter catastrófico y devastador de esta enfermedad, hace 21 años se declaró en Luxemburgo el 15 de febrero de cada año como “El Día Internacional De La Lucha Contra El Cáncer Infantil”, se instauró este día para concientizar a la población sobre esta enfermedad, diagnosticar a tiempo y tener tratamientos efectivos.



Acción Nacional presentó propuesta de adición a un párrafo, al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo con la finalidad de que las personas empleadoras brinden un día al año con goce de sueldo a mujeres entre 35 y 40 años, para que se puedan realizar **estudios de prevención de cáncer de mama y cérvico –uterino**, sin que esto conlleve, una repercusión laboral o una sanción.

Brindar un día para realizarse estudios costaría en promedio alrededor de 660 pesos, mientras que un paciente con diagnóstico de cáncer, tiene derecho a 12 meses de incapacidad, que se pueden prolongar hasta 18, estaríamos hablando de 250 mil pesos de gasto de producción, más todo lo que conlleva el tratamiento médico, ¿qué significa esto?, que siempre será más barato prevenir que curar.



















¡Gracias!



Maricarmen  
**ESCUADERO**  
DIPUTADA FEDERAL